



**CAJA DE
VALORES**

Comunicado N° 11782

Ref.: Dividendo en efectivo de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A B Y C - Ejercicio Opción en dólares estadounidenses sobre plaza Nueva York (Dólar Externo) o Pesos Argentinos.

Especies: 307-30053

ISINs: ARP3568E1180 /ARDGCU300016

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2023

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación al pago del dividendo en efectivo que, a partir del día **03 de ENERO de 2024**, la empresa **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.** pone a disposición de acuerdo con la publicación efectuada por esa Sociedad en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Bs. As. de fecha 21/12/2022.

El citado dividendo es **Dólares Plaza local (USD Local)**, pero el emisor ha otorgado a los tenedores la opción de percibir el mismo en dólares estadounidenses sobre la plaza de Nueva York (USD Externo) o Pesos Argentinos.

Por lo tanto, Caja de Valores S.A. ha dispuesto que aquellos depositantes que deseen tomar acción al respecto deberán hacerlo ingresando sus instrucciones a ARP3568E1180 a través del Sistema de Custodia dentro del Módulo Eventos Corporativos (submenú Elecciones de EC (*CA Elections*)).

- **Eventos relacionados:**
 - CSD2023000003604 Especie 307
 - CSD2023000003607 Especie 30053
- **Fecha de registro:**
Podrán optar los tenedores al cierre del 26/12/23
- **Período de Opción:**
Desde las 10:00 horas del 27/12/2023 y vencerá a las 16.00 horas del día 28/12/2023

Aquellos depositantes que no cursen información alguna recibirán las correspondientes liquidaciones del dividendo en Dólares plaza local (USD Local).



**CAJA DE
VALORES**

Aquellos Depositantes que posean títulos en la cuenta garantía de BYMA (9001 al 9299), deberán solicitar a BYMA S.A. mediante al sistema seguro de mensajería de liquidaciones, efectuar la presentación ante Caja de Valores S.A

El crédito de los fondos será realizado por esta Caja de Valores S.A. una vez percibidos los mismos de parte de la Sociedad.

Para más información al respecto, adjuntamos el aviso de pago emitido (Anexo I), con la descripción de los términos y condiciones establecidos por el emisor.

Para mayores detalles acerca de cómo acceder a la información del evento, y sobre como instruir vuestras posturas en el presente evento, puede acceder a la web de CVSA, el subsitio del nuevo sistema de custodia: <https://www.byma.com.ar/productos/nuevo-sistema-de-custodia/>.

Adicionalmente podrán encontrar un video demostrativo sobre como ingresar vuestras instrucciones en un evento corporativo con elección [aquí](#).

Por último, tal como se informó en el comunicado N° 11760 del día 12/12/2023; también es posible instruir en el evento corporativo de manera masiva a través del archivo que pueden encontrar [aquí](#).

Por cualquier duda o consulta podrán comunicarse con el área de Eventos Corporativos al 4316-8955 o a eventoscorporativos@cajadevalores.com.ar

Sin otro particular los saluda atentamente,

Alejandro Berney

Director Ejecutivo

MM

DIVIDENDO EN EFECTIVO

Denominación de la Emisora:

¿Informa Dividendo Anticipado?

Nombre y Apellido del Firmante del Aviso:

Cargo del Firmante del Aviso:

Fecha del Aviso:

Fecha de Pago:

Fecha de Registro ("Record Date"):

Fecha del Directorio que aprobó y/o determinó el pago del dividendo:

Monto del Capital Social:

Acciones que participan en la distribución

Descripción			Valor Nominal		Cantidad	Códigos		
Tipo	Clase	Votos	Moneda	Valor		BYMA	CVSA	ISIN
Ordinaria	A	1	Pesos	1,00000	103.199.157	DGCU1		
Ordinaria	B	1	Pesos	1,00000	98.010.780	DGCU2		
Ordinaria	C	1	Pesos	1,00000	1.141.351	DGCU3		

¿Cuenta con acciones propias en cartera?

¿Se encuentra vigente un programa de recompra de acciones propias?

Moneda de Pago:

¿Utiliza Tipo de Cambio?

Tipo de cambio aplicable en caso de pago en otra moneda:

Fecha a la que corresponde el tipo de cambio aplicable:

Valor del Tipo de cambio aplicable:

¿Es definitivo o provisorio?

¿Tiene opción de moneda?

Monedas de pago opcionales

Moneda	Valor de Tipo de Cambio (*)	Fecha	Plazo para ejercer la opción de moneda de pago
Pesos	1,0000	20/12/2023	27 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2023 INCLUSIVE
Dólares Plaza Extranjera	803,7250	20/12/2023	27 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2023 INCLUSIVE

(*) Pesos por unidad de moneda extranjera.

Monto total a distribuir en moneda de pago:

Monto total a pagar por acción en circulación: 0,1027500000

Valor porcentual del dividendo sobre el capital social en circulación: 8.258,2743782683%

Pago único o en cuota: Único

Agente de Pago:

CAJA DE VALORES S.A. (PARA ACCIONISTAS TENEDORES DE ACCIONES CLASE B Y CLASE C) Y LA SOCIEDAD (PARA ACCIONISTAS TENEDORES DE ACCIONES CLASE A)

Sujeto a retención del Impuesto a los Bienes personales:

Sí

Sujeto a retención del Impuesto a las Ganancias:

Si, a cargo de la empresa

Tratamiento Impositivo del Impuesto a las Ganancias:

Se efectuará la retención sobre dividendos y utilidades asimilables correspondiente a cada accionista establecida en el Art. 97 de la Ley N° 27.630, en caso de corresponder.

¿Existen acciones cartulares?

No

Observaciones:

Nota sobre ejercicio al que corresponden los dividendos:

Se desafecta parcialmente la Reserva Facultativa para futuras distribuciones dividendos constituida con ganancias correspondientes a los ejercicios 2016, 2018 y 2019.

Nota sobre opciones de pago:

1. Los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C (cuyo agente de registro y pago es Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N. 362, C.A.B.A.) que deseen recibir el dividendo en pesos argentinos o en dólares estadounidenses en plaza del exterior, deberán comunicarse con Caja de Valores S.A., a la dirección de correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar para asesorarse respecto del procedimiento aplicable para el ejercicio de la opción, la cual podrá ejercerse los días 27 y 28 diciembre de 2023 inclusive.

2. Los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase A (que tienen sus acciones registradas en el Libro de Registro de Acciones llevado por la Sociedad) que deseen recibir el dividendo en pesos argentinos o en dólares estadounidenses en plaza del exterior deberán notificarlo a la Sociedad, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A., los días 27 y 28 de diciembre de 2023 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

3. Para el caso de aquellos accionistas que no comunicaran ejercicio de opción de pago en pesos, u opción de pago en dólares en plaza del exterior, los dividendos en Dólares Estadounidenses quedarán a su disposición en Caja de Valores en Argentina o en la Sociedad, según corresponda, por el plazo de prescripción legal.